



**MEMORIA ECONOMICA  
DE  
ESCOLARIDAD SOLIDARIA ONG**

**EJERCICIO 2.009**

**MEMORIA ABREVIADA DE LA ASOCIACION ESCOLARIDAD SOLIDARIA ONG**

**EJERCICIO 2009**

**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE ESCOLARIDAD SOLIDARIA ONG.**

Escolaridad Solidaria ONG, es una Asociación constituida el 17 de Octubre de 2.009 como una Organización de naturaleza asociativa de carácter privado y sin ánimo de lucro, al amparo de lo dispuesto en el artículo 22 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación y demás disposiciones vigentes dictadas en desarrollo y aplicación de aquélla. Su domicilio social radica en la calle Matagallo nº 32, código postal 29018 de la ciudad de Málaga.

El fin de la Asociación es obtener recursos económicos para colaborar con el sufragio de los gastos de escolarización y del material escolar de la población infantil y juvenil, de MYANMAR (antes Birmania), donde no les es posible realizar los estudios básicos por falta de recursos económicos de sus familias.

Colaborar en el coste de reformas o nueva construcción de escuelas para estos niños, donde no las haya o donde sea requisito imprescindible su reforma.

Colaboraremos en primer lugar en MYANMAR (antes Birmania) y más adelante, podremos ampliar nuestra colaboración a otros países asiáticos, sudamericanos y africanos.

Y para su consecución desarrollará las siguientes actividades:

Desarrollar mecanismos que den divulgación a nuestro fin, para llegar a personas sensibles con el mismo y hacerlas colaboradoras nuestras, bien económicamente o cualquier otro tipo de colaboración que ayude a nuestro fin.

Facilitar formación y capacitación para el voluntariado que desee desarrollar su actividad colaboradora mediante su implicación directa.

Promover y desarrollar cualquier tipo de proyecto o acción vinculado a nuestros objetivos.

Cualquier otra actividad lícita orientada para el beneficio de los niños a los que nos dirigimos.

Apoyar a otras entidades en sus labores orientadas al beneficio de estos niños.

La asociación puede, igualmente, ejercer todas aquellas actividades susceptibles de favorecer la realización de sus fines y colaborar en cualesquiera otras iniciativas de otras asociaciones afines nacionales o extranjeras

Este ejercicio económico 2.009 año de su constitución, solo hemos recogido los ingresos de los socios fundadores de la Asociación, y con ellos hemos puesto en marcha la misma. Pagando los registros reglamentarios, libros oficiales y su compulsas, y pequeño material de oficina, tarjetas de presentación y sellos de la Asociación.

**La contabilidad de la Asociación se realiza en el departamento contable de la Plataforma del Voluntariado de Málaga**, perteneciente a la Plataforma del Voluntariado de Andalucía, que a su vez pertenece a la Plataforma del Voluntariado de España. Asociación ésta que realiza estos servicios de forma gratuita a aquellas Asociaciones que lo soliciten, siempre que estén previamente inscritas en la misma y cumplan todos los requisitos legales de las E.N.L.

**Modelos de Cuentas Anuales Abreviados:**

**BALANCE DE SITUACION EJERCICIO 2009**

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00	A) PATRIMONIO NETO	158,90
I Inmovilizado intangible	0,00	A-1) Fondos Propios	158,90
II Inmovilizado material	0,00	VII. Rdo. ejerc. (Excedente)	158,90
B) ACTIVO CORRIENTE	158,90	B) PASIVO NO CORRIENTE	0,00
VI. Efectivo y otros activos			
líquidos equivalentes	158,90	C) PASIVO CORRIENTE	0,00
<b>TOTAL ACTIVO (A + B) .....</b>	<b>158,90</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>158,90</b>

**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO 2009**

<u>Debe</u>		<u>Haber</u>	
Gastos	291,10	Ingresos	450,00
Otros Gastos de Explotac.	291,10	Otros ingresos de explotación	450,00
Servicios exteriores	291,90	Ingresos accesorios	450,00
I BENEFICIO DE EXPLOTACION	158,90		
III BENEFIC. ACTIV.ORDINARIAS	158,90		
V BENEFIC. ANTES IMPUESTOS	158,90		
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>158,90.-(EXCEDENTE)</b>		

**NOTA 2.- BASE DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

**a) Imagen fiel:**

La aplicación de las disposiciones legales en materia contable ha sido necesaria y suficiente para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados (excedente) de la empresa. Por lo tanto, no ha resultado necesario incluir informaciones complementarias.

Dichos estados financieros adjuntos se han preparado a partir de los registros contables y se presentan sobre la base de la estructura establecida en la legislación vigente y en el **Plan General de Contabilidad para las entidades sin fines de lucro. Real Decreto 776/1998 de 30 de abril.**

**b) Principios contables:**

La Asociación aplica, en términos generales, los principales principios de contabilidad generalmente aceptados.

- Principio de Asociación en funcionamiento.- Las distintas rúbricas que componen los estados financieros de la Asociación han sido valoradas pensando en la gestión continuada de la Asociación y, por lo tanto, aplicación de los distintos principios no han servido para la determinación del valor de la Asociación para una hipotética liquidación.
- Principio de Prudencia.- En general, se han contabilizado los excedentes en momento de realizarse y los gastos cuando han sido conocidos.
- Principio de registro.- Los hechos económicos han sido registrados cuando se han producido los derechos u obligaciones que los han originado.
- Principio de precio de adquisición.- Todos los bienes, derechos y obligaciones están registrados en la contabilidad de la Asociación al precio de adquisición.
- Principio del devengo.- Los ingresos y los gastos se imputan, en general, en el momento en que nace el derecho a percibir los primeros y la obligación de satisfacer los segundos, con independencia de la fecha en que deban tener lugar los cobros o los pagos correspondientes.
- Principio de correlación de ingresos y gastos.- Los gastos contabilizados han sido todos aquellos necesarios para conseguir o alcanzar los ingresos devengados.
- Principio de no compensación.- No se compensan las partidas del activo y del pasivo del balance, ni las de gastos e ingresos que integran la cuenta de pérdidas y ganancias, valorándose separadamente los elementos integrantes de las distintas partidas del activo y del pasivo.
- Principio de uniformidad.- Los criterios que se han adoptado en este ejercicio, para elaborar y, sobre todo, presentar las cuentas anuales son uniformes con los adoptados en los ejercicios anteriores.

- Comparación de la información.- Dado que la Asociación presenta sus cuentas anuales según la estructura del Plan General de Contabilidad para ONG, ha optado por adaptar convenientemente los importes del ejercicio precedente, a efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con objeto de facilitar la comparación.

**NOTA 3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.**

El excedente del ejercicio asciende a **158,90 euros** que se aplicara a Remanente, para ser utilizado en el próximo ejercicio para cubrir los gastos para realizar nuestras Donaciones.

**NOTA 4.- NORMAS DE VALORACION.**

- a) Gastos de Establecimiento.- Los gastos de establecimiento los hemos llevado directamente a Gastos, por ser su importe muy pequeño y tener relevancia el amortizarlos durante varios años.
- b) \_No tenemos Inmovilizado material e inmaterial, ni Bienes del Patrimonio Histórico, ni créditos, ni existencias, ni hemos pedido subvenciones, pero cuando llego el momento se contabilizaran conforme a la legislación y al Plan General Contable específico para ONG.

Tesorería.- El saldo de estas rubricas incluye únicamente el efectivo en caja y los depósitos disponibles en bancos.

**NOTA 5.- ACTIVO INMOVILIZADO.**

El saldo el Inmovilizado es cero euros. No teníamos saldo inicial y no ha habido ninguna entrada ni salida. Saldo final es 0.-€

**NOTA 6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTORICO.**

No disponemos de Bienes del Patrimonio Histórico.

**NOTA 7.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.**

No tenemos deudores de la actividad propia.

**NOTA 8.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

No hemos solicitado ninguna subvención ni recibido ninguna subvención.

No hemos recibido ninguna Donación distinta o diferenciada de las propias de la Asociación, como son las cuotas de los Socios y Colaboradores.

No hemos recibido ningún Legado.

**NOTA 9.- DEUDAS.**

Escolaridad Solidaria ONG no ha contraído en este ejercicio ningún tipo de deuda.

**NOTA 10.- INGRESOS Y GASTOS.**

Los ingresos provienen únicamente de la partida de Ingresos de los Socios Fundadores, que ascienden a 450.-€.

TOTAL INGRESOS = **450.-€**

Todos estos ingresos se destinan para los gastos de constitución de la Asociación y primeros gastos de material de oficina básico (tarjetas, sellos oficiales, etc). El saldo restante pasa como excedente para el ejercicio económico posterior.

Los gastos se desglosan en las siguientes partidas:

- Servicios de profesionales independientes (Registro Asociaciones) = 35,21€
- Material publicidad, sellos, logo (Unigrafic imprenta)..... = 185,60€
- Otros servicios (Disofic papelería y Govez papelería)..... = 70,29€

TOTAL GASTOS =..... = **291,10€**

Uno de nuestros principales objetivos es que los gastos distintos a lo que es la ayuda directa en material escolar a estos niños y niñas sean los menores posibles. En este primer año el coste del Dominio web: escolaridadsolidaria.org no se nos ha cobrado, ni la creación de la web, gracias a la colaboración de una empresa de Publicidad. Tampoco nos ha cobrado la Notaria que nos ha compulsado todos los documentos para la constitución e inscripciones en los registros oficiales.

**NOTA 11.- OTRA INFORMACION.**

No se ha efectuado ningún cambio en la Junta Directiva de la Asociación.

No se ha retribuido en ningún concepto a ningún miembro de la Junta Directiva.

**NOTA 12.- CUADRO DE FINANCIACION.**

<b>Aplicaciones</b>	<b>Ejerc. N</b>	<b>Ejerc. N-1</b>	<b>Orígenes</b>	<b>Ejerc. N</b>	<b>Ejerc. N-1</b>
Recursos aplicados					
en las operaciones.	291,10	--	Rec. proced. Operaciones...	0.-	--
			Aportaciones.....	450.-	--
Total aplicaciones	291,10.-	--	Total orígenes	450.-	--
<b>Exceso Orígenes</b>	<b>158,9.-€</b>	--			

**NOTA 13.- PRESUPUESTO.-**

Nuestro presupuesto de Ingresos y Gastos, aun no lo podemos realizar de una manera estandarizada y metodológica, pues al ser una Asociación de reciente creación y financiada por la aportación de los colaboradores y estando estos en constante aumento en su número, no podemos presupuestar metodológicamente aun. Sin embargo nos hemos marcado un presupuesto optimista de Ingresos de 5.000.-€, que será destinado a cubrir los costes del **1º Proyecto de Ayuda de material escolar a Myanmar (Birmania).**

Málaga a 30 de Enero de 2010

**Asociación Escolaridad Solidaria ONG**

